

NOTARÍA DEL  
CANTÓN  
SAMBORONDÓN  
R. DEL E.



Dr. FIDEL  
INSUASTE GÓMEZ  
NOTARIO



ESCRITURA DE REFORMAS DE  
ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA  
MALDONADO DE LIMPIEZA  
"SERVIMALDONADO" S.A.-----  
CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Sambo-  
rondón, Cabecera Cantonal del mismo nombre, República del Ecuador, a  
los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil ocho, ante mí,  
**DOCTOR FIDEL SEGUNDO INSUASTE GOMEZ**, Abogado y Notario de  
este Cantón, comparece la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA**  
**"SERVIMALDONADO" S.A.**, debidamente representada en este acto por  
el señor **HARRISON ENRIQUE MORA REYES**, quien declara ser  
ecuatoriano, de estado civil soltero y de profesión ejecutivo, en su  
calidad de **GERENTE**, conforme lo acredita con la copia de su  
nombramiento que se adjunta a este instrumento como documento  
habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de  
edad, residente y domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de tránsito  
por esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de  
conocerlo personalmente en este acto doy fe. Bien instruido en la  
naturaleza y efectos legales de la presente escritura de **Reforma de**  
**Estatutos**, a cuyo otorgamiento procede con amplia y entera libertad,  
me presenta la minuta y demás documentos que son del tenor  
siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su  
cargo sírvase incorporar una de **Reforma de Estatutos** que se celebra  
al tenor de las cláusulas y declaraciones siguientes: **CLÁUSULA**  
**PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece al otorgamiento de esta  
escritura pública la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA**  
**"SERVIMALDONADO" S.A.**, debidamente representada en este acto por

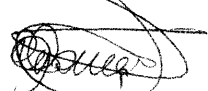


  
Dr. Fidel Insuaste Gómez  
Notario del Cantón Samborondón

el señor **HARRISON ENRIQUE MORA REYES**, en su calidad de **GERENTE**, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento que se adjunta a este instrumento como documento habilitante.-

**CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** A) La Compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO" S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Guayaquil, Abogado Alberto Bobadilla Boderó, el veinticuatro de Octubre de mil novecientos noventa y cinco, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa y seis. B) Mediante escritura pública otorgada el cuatro de Octubre del dos mil seis, ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Carrasco, se aumentó el capital social de la compañía en nueve mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte-América, habiendo quedado fijado el capital social de la compañía en diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte-América. Escritura pública que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el trece de Febrero del dos mil siete. C) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veinte de marzo del año dos mil siete, se reformó el Estatuto Social de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO" S.A.**, Escritura Pública debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el veintisiete de Abril del dos mil siete. D) La Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO" S.A.**, en su sesión celebrada el día veintidós de Julio del dos mil ocho, resolvió por unanimidad reformar el Estatuto Social de la compañía; autorizando a los señores Harrison Enrique Mora Reyes, y, al Abogado Milton Francisco Freire Torres,



  
Dr. Fidel Insuasáte Gómez  
Notario del Cantón Samboerondón

REPUBLICA DEL ECUADOR  
 MINISTERIO DEL INTERIOR  
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CEDULA CIUDADANIA No. 092048861-6

MORA REYES HARRISON ENRIQUE  
 GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 16 OCTUBRE 1981  
 030-M 0312 12900 M  
 GUAYAS/ GUAYAQUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1981



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V2333V4442

SOLTERO  
 SUPERIOR ESTUDIANTE  
 WALTER MORA MENDOZA  
 ROSSY REYES PARRALES  
 GUAYAQUIL 14/04/2004  
 14/04/2016  
 REN 0724427  
 Gys




CERTIFICADO DE VOTACIÓN

Elecciones 30 de Septiembre del 2007  
 092048861-6 0020-517  
 MORA REYES HARRISON ENRIQUE  
 GUAYAS GUAYAQUIL  
 TARQUI  
 DUPLICADO USD:8  
 TRIBUNAL PROVINCIAL DE GUAYAS - 00061  
 641715 20/05/2008 14:03:46



NOTARIA DEL CANTON SAMBORONDON PROVINCIA DEL GUAYAS  
 De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to. de la  
 Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (12)  
 ...Una... fojas utiles, están conformes con sus originales que  
 se me Exhiben.-En la ciudad de Samborondon, a 24 JUL 2008

DR. FIDEL SEGUNDO INSUASTE GOMEZ  
 NOTARIO DEL CANTON SAMBORONDON

ESPACIO EN BLANCO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991343032001

RAZON SOCIAL: MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: M/LS

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MONA REYES HARRISON ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 31/01/1995

FEC. CONSTITUCION: 31/01/1995

FEC. INSCRIPCION: 26/03/1996

FEC. ACTUALIZACION: 04/06/2007

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARCUI Calle: AV. MACRALA Número: 305 Intersección: MANUEL GALESCIO Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA PETROL-SERVICIOS Teléfono Trabajo: 042233401

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO TRANSACCIONAL
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

Nº DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 00000000000000000000

ABIERTOS: 1  
CERRADOS: 1

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

UBICACION: GUAYAQUIL (Lugar de Emisión) GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (MTC)

Fecha: Hora: 04/06/2007 11:05:00



Washington Fernando Vegilla Pérez  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL - SUR



ESPACIO EN BLANCO



# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991343032001

RAZON SOCIAL: MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS.

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO: ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 31/01/1995

NOMBRE COMERCIAL: MLS

### ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE TERCERIZACION SERVICIOS COMPLEMENTARIOS

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. MACHALA Número: 306 Intersección: MANUEL GALECIO Telefono Trabajo: 042285401

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO: CERRADO FEC. INICIO ACT.: 21/09/2000

NOMBRE COMERCIAL: LUBRICANTES MALDONADO FEC. CIERRE: 17/05/2003

### ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA DE LUBRICANTES

### DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: PEDRES CORDERO Calle: CALLE 'A' Número: 774 Intersección: SEPTIMA Y OCTAVA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: WCVF01001

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL AV. FRANCISCO DE  
ORELLANA Y JULIENE ORELLANA  
(WFO)

Fecha y hora: 04/05/2007 11:05:30



Washington Fernando Vecilla Pérez  
DELEGADO DEL R.U.C.  
Servicio de Rentas Internas  
LITORAL SUR



NOTARIA DEL CANTON SAMBOROMBON PROVINCIA DEL GUAYAS

De conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to de la Ley  
Notarial Vigente DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2)

..... fojas utiles, estan conformes con sus originales.  
se me exhibieron.-En la ciudad de Samborombon, a 24 JUL 2008.

*[Signature]*

DR. FIDEL SEGUNDO INSUASTE GÓMEZ  
NOTARIO DEL CANTON SAMBOROMBON

Guayaquil, 15 de diciembre de 2005.

Señor  
**HARRISON ENRIQUE MORA REYES**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía denominada MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A., celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegirlo a Usted para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la Sociedad, por el periodo de **cinco años**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma.

En el ejercicio de sus funciones, Usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía y todas las atribuciones establecidas en el Estatuto Social.

El estatuto social vigente se encuentra contenido en la escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Guayaquil, abogado Alberto Bobadilla Boderó, el 24 de Octubre de 1.995, e inscrita en el Registro Mercantil, el 31 de Enero 1996.

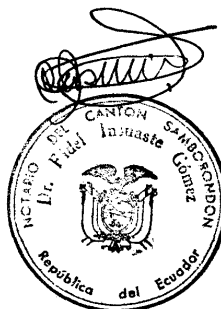
Atentamente,

Ivan Abad Carranza  
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Guayaquil, 15 de diciembre de 2005

RAZON: Conste que en esta fecha acepto el cargo de Gerente de la compañía MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A., conferido a mi favor.

HARRISON ENRIQUE MORA REYES  
C.C. # 092048861-6  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domicilio: Guayaquil



**ESPACIO EN BLANCO**

NUMERO DE REPERTORIO: 23.862 ✓  
FECHA DE REPERTORIO: 22/may/2006  
HORA DE REPERTORIO: 12:19

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL  
1-. Certifica: que con fecha treinta de Mayo del dos mil seis / queda  
inscrito el Nombramiento de Gerente / de la Compañía MALDONADO  
DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A., a favor de HARRISON  
ENRIQUE MORA REYES, a foja 54.795, Registro Mercantil número  
10.232. /

ORDEN: 23862  
LEGAL: Angel Aguilar  
AMANUENSE: Fabiola Castillo  
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

\$ 9.30 =

REVISADO POR



**REGISTRO  
MERCANTIL**

**AB. TATIANA GARCIA PLAZA**  
**REGISTRO MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**  
**DELEGADA**



Yo, **AB. TATIANA GARCIA PLAZA**, Notaria del CANTON SAMBORONDON PROVINCIA DEL GUAYAS  
Da conformidad con lo que dispone el Art. 18 numeral 5to de la ley  
Notarial Vigente. DOY FE: Que las fotocopias que anteceden en (2)  
..... fojas utiles, están conformes con sus originales que  
se me exhibieron. En la ciudad de Samborondon, a **24 JUL 2008**

**DR. FIDEL SEGUNDO INSUASTE GOMEZ**  
NOTARIO DEL CANTON SAMBORONDON

**EN BLANCO**  
**ESPACIO EN BLANCO**

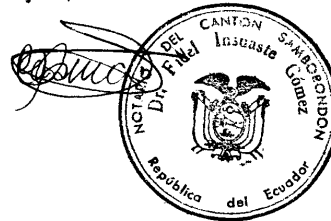
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S. A. CELEBRADA EL 22 DE JULIO DE 2008.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del veintidós de Julio del dos mil ocho, en el inmueble social de la compañía, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO" S.A.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Al efecto, se encuentran presentes los señores accionistas: **OMAR GONZALO MALDONADO MENDOZA**, propietario de 9900 acciones; **EDISON ROLANDO MALDONADO MENDOZA**, propietario de 50 acciones; **JOSELITO PAOLO MALDONADO MENDOZA**, propietario de 50 acciones; y el señor **HARRISON ENRIQUE MORA REYES**. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de Norte-América cada una de ellas, pagadas al 100% de su valor. Con lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Universal Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente y único punto como orden del día: **UNO) Reforma del artículo segundo del Estatuto Social de la compañía relacionada al Objeto Social.**

De conformidad con lo establecido en el Estatuto, preside la sesión el señor Omar Gonzalo Maldonado Mendoza, en su calidad de Presidente; y, actúa como Secretario, el señor Harrison Enrique Mora Reyes, en su calidad de Gerente.



Estando la Junta General de Accionistas conforme por unanimidad con el orden del día, el Presidente luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer y único punto del orden del día, que es, la reforma del artículo segundo del Estatuto Social de la compañía relacionada al Objeto Social. Acto seguido, toma la palabra el señor Edison Rolando Maldonado Mendoza, quien manifiesta que de acuerdo al Mandato Constituyente No. 8 se eliminó, entre otras cosas, la tercerización de servicios complementarios, implantándose en su lugar la contratación de actividades complementarias relacionadas a los servicios de vigilancia, seguridad, alimentación, mensajería y limpieza, que no estén comprendidas dentro del giro ordinario de una empresa usuaria. Por lo que pone a consideración de la Junta General el Mandato No. 8 junto con su respectivo Reglamento. La Junta General luego del análisis de los documentos antes mencionados, resolvió reformar el artículo segundo del Estatuto Social, la misma que en lo posterior dirá: **SEGUNDO: OBJETO SOCIAL:** La compañía podrá dedicarse a la realización de actividades complementarias de alimentación, mensajería y/o limpieza. Para cumplir con su objeto social podrá ejecutar actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo, pudiendo participar en concursos públicos de ofertas, licitaciones públicas y concursos privados". Elimínese el texto restante del artículo segundo.

La Junta General de Accionistas, autorizan a los señores Harrison Enrique Mora Reyes y Abogado Milton Francisco Freire Torres, a fin de que, individual o conjuntamente, realicen las gestiones necesarias para elevar la presente Acta a Escritura Pública, a efecto que el acto aquí resuelto tenga plena validez legal.

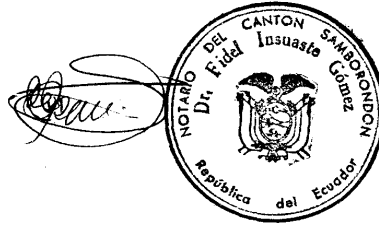
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad. Firmando para constancia los



presentes: OMAR GONZALO MALDONADO MENDOZA, Presidente-Accionista; EDISON ROLANDO MALDONADO MENDOZA, Accionista; JOSELITO PAOLO MALDONADO MENDOZA, Accionista; y, HARRISON ENRIQUE MORA REYES, Gerente-Secretario.

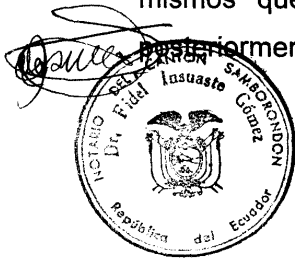
**CERTIFICO:** Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO" S.A.** FECHA UT SUPRA.

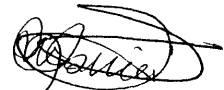
  
Harrison Enrique Mora Reyes  
SECRETARIO



ESPACIO EN BLANCO

para que realicen las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de lo acordado en dicha sesión. **CLÁUSULA TERCERA: DECLARACIÓN.-** Con los antecedentes antes expuestos, el señor Harrison Enrique Mora Reyes, en su calidad de Gerente de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO" S.A.**, declara: **UNO)** Reformar el artículo segundo del Estatuto Social de la compañía relacionada al Objeto Social, tal como consta en la citada copia certificada del Acta de la sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el veintidós de Julio del dos mil ocho, la misma que se agrega y forma parte integrante de esta escritura. **CLÁUSULA CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Harrison Enrique Mora Reyes, en su calidad de Gerente de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA "SERVIMALDONADO" S.A.**, declara bajo juramento que su representada no tiene ninguna clase de contratos incumplidos ni deudas con el Estado ni con ninguna de sus instituciones. Agregue usted, señor Notario, las demás formalidades de Ley y de estilo; y, documentos habilitantes.- **(firmado)** Abogado Milton Francisco Freire Torres, Registro número once mil setecientos noventa y cinco del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUI LA MINUTA.- ES COPIA.-** En consecuencia, el otorgante en su respectiva calidad que interviene, se ratifica y aprueba en todas sus partes el contenido de la Minuta inserta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta sus correspondientes efectos legales. Quedan agregados a la matriz los documentos que se adjuntan a la minuta y que son necesarios para la perfecta validez de este instrumento público, los mismos que se insertarán en todos los Testimonios que posteriormente se otorgaren. Leída esta escritura de principio a fin por



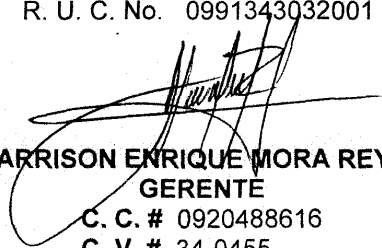
  
**D. Fidel Insuaste Gómez**  
**Notario del Cantón Samborombón**

mí, El Notario, en alta y clara voz al otorgante, éste la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo, El Notario, de todo lo cual doy fe y por ello la autorizo.



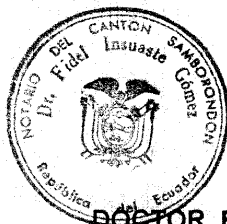
**POR LA COMPAÑIA MALDONADO DE LIMPIEZA  
"SERVIMALDONADO" S.A.**

R. U. C. No. 0991343032001

  
**HARRISON ENRIQUE MORA REYES  
GERENTE**

C. C. # 0920488616

C. V. # 34-0455



**EL NOTARIO**



**DOCTOR FIDEL SEGUNDO INSUASTE GOMEZ**

*Se obra*

-go ante mí, y en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, en fojas útiles rubricadas por mí el Notario, la misma que sello y firmo en esta ciudad de Samborondón, a los veinticuatro días del mes de julio del año dos mil ocho.-



*Dr. Fidel Insuaste Gómez*  
Notario del Cantón Samborondón



NOTARIA  
CUARTA  
DEL CANTON



Dr. Alberto  
Bobadilla Bodero  
NOTARIO

El doctor **ALBERTO BOBADILLA BODERO, NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL**, en uso de las facultades legales de que se encuentra investido, DA FE, de que ha tomado nota al margen de la matriz de fecha 24 de Octubre de 1995, de lo dispuesto en la Resolución No. 08-G-IJ-0005445 del 21 de Agosto del 2008, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, María Anapha Jiménez Torres, de que ha sido aprobada La Reforma del Estatuto de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.**, según consta de la escritura pública que antecede.

Guayaquil, 21 de Agosto del 2008

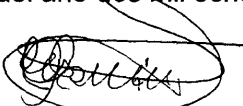


Dr. Alberto Bobadilla Bodero  
Notario Cuarto de Guayaquil



**RAZON:** Siento como tal que en esta fecha y al margen de la matriz de la escritura pública cuya copia certificada antecede he tomado nota de la Aprobación de la reforma del estatuto de la Compañía MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A., de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Segundo, de la Resolución No. 08-G-IJ-0005445, del veintiuno de agosto del dos mil ocho, suscrito por la Abogada María Anapha Jiménez Torres, Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil.- En la ciudad de Samborondón, a los veintidós días del mes de agosto del año dos mil ocho.-



  
*Dr. Fidel Insuaste Gómez*  
Notario del Cantón Samborondón





NUMERO DE REPERTORIO: 45.008  
FECHA DE REPERTORIO: 22/ago/2008  
HORA DE REPERTORIO: 15:02

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha veintidós de Agosto del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0005445, dictada el 21 de agosto del 2008, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Maria Anapha Jiménez Torres, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **MALDONADO DE LIMPIEZA SERVIMALDONADO S.A.**, de fojas 101.296 a 101.312, Registro Mercantil número 18.000. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 45008



S

REVISADO POR:

*[Signature]*



*[Signature]*  
AB. ZOILA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA